

DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC/SJM-2021

La Decima Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC/SJM-2021 se realizó el miércoles 07 de diciembre del 2021, a las 15:15 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, contando con la presencia virtual de los miembros del CODISEC – SJM, de conformidad al artículo 32 numeral 1 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la sesión cuenta con el QUORUM REGLAMENTARIO.

El Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial y, con la anuencia del Sr. Alcalde de San Juan de Miraflores, quien presidió la sesión, constata el quórum reglamentario para la Sesión:

Nº	INTEGRANTE	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
1	Sr. Daniel Castro Segura	Alcalde (E) del Distrito de San Juan de Miraflores y Presidente del CODISEC.	SI
2	Lic. Adm. Cynthia Katherine Ramirez Carbajal	Sub Prefecta Distrital de San Juan de Miraflores.	SI
3	Dr. Ricardo Walter López García	Ministerio Público-Fiscalía Provincial de Prevención de Lima Sur	SI
4	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino.	Corte Superior de Justicia de Lima Sur.	SI
5	Comandante PNP Jorge Luis Peché del Carpio	Comisaría de San Juan de Miraflores.	SI *
6	Mayor PNP Jorge Luis Burgos Cacha	Comisaría de Pamplona I.	SI
7	Mayor PNP Julio César Valencia Calderón	Comisaría de Pamplona II.	NO
8	Mayor PNP Edwin Carlos Mejía Ayala	Comisaría de Mateo Pumacahua.	SI
9	Mayor PNP Orlando Toribio Miranda	Comisaría de Laderas de Villa.	SI
10	Mayor PNP Rober Montoya Santillán	Comisaría de Sagitario.	SI
11	Mayor PNP. Paola Fiorella Torres Munariz	Comisaría de la Familia de San Juan de Miraflores.	SI
12	Sr. Rully Arturo Pérez Ayquipa	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales PNP.	NO

13	Mg. Luis Alberto Yataco Ramírez	Unidad de Gestión Educativa Local 01-SJM.	SI *
14	Dra. Manuela Lázaró Calderón	Jefa de la Red Integrada de Salud de Lima Sur	NO
14	Lic. Ana Durán Huayllani	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP - CEM-SJM.	SI
15	Dr. Percy Gilberto Tapia Vargas.	Defensoría del Pueblo- Lima Sur.	SI
16	Comandante PNP Pedro José Porras Cuba	Jefe del DEPINCRI SJM.	NO
17	Lic. Carolina Rivera Lindo	Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro".	SI
18	Sr. Jorge Barrios Molina	Representante de la Municipalidad de Lima Metropolitana	SI
19	Lic. Valeria Haydee Zúñiga Sarmiento	INABIF-SJM	SI
20	Gral. PNP (r) José Humberto Velásquez Borjas	Secretario Técnico- CODISEC SJM.	SI

* Representante

El Presidente del CODISEC saluda a todos los presentes de este grupo de trabajo, por su entrega, participación y compromiso en el mejoramiento de la seguridad ciudadana en nuestro distrito;

Le pide al Secretario Técnico, por favor, proceda a verificar el quorum, para dar inicio la **Décima Segunda Sesión Ordinaria del CODISEC de San Juan de Miraflores del año 2021**

El Secretario Técnico indica que, de conformidad al Artículo 32 Numeral 1 del Decreto Supremo N° 010-2019-IN que modifica el reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la sesión cuenta con el quorum reglamentario.

Acto seguido hace uso de la palabra Sr. Alcalde, quien saluda a todos los presentes y agradece por la participación y compromiso por la seguridad ciudadana en nuestro distrito.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. **ACTA DE LA UNDECIMA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021, REALIZADA EL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021 VIA ZOOM, INFORMACIÓN QUE FUE REMITIDA AL GRUPO DE WHATSAPP DEL CODISEC.**

Se indica a los asistentes que deseen hacer el uso de la palabra a que lo expresen en el chat de la aplicación. Se da unos minutos para tomar nota de los oradores.

Al no haber oradores, se pasa a la votación.

- Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo escribiendo en el chat **"A FAVOR"**
- Quienes estén en contra escriban **"EN CONTRA"**
- Quienes se abstengan escriban **"ME ABSTENGO"**

Se da por aprobada por MAYORÍA el Acta de la Undécima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2021.

AGENDA DE LA SESIÓN

El Secretario Técnico da cuenta de los puntos de agenda:

1. **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA NAVIDAD 2021 Y AÑO NUEVO 2022 – SAN JUAN DE MIRAFLORES, DISTRITO ORDENADO, LIMPIO Y SEGURO.**

El Alcalde propone que pase a la Estación Informes

2. **EFFECTOS Y CONSECUENCIAS DE LA UTILIZACION DE ARTEFACTOS PIROTÉCNICOS CON PERSONAL PNP ESPECIALIZADO.**

El Alcalde indica que pase a la Estación Informes

3. **OTROS INFORMES**

El Alcalde indica que pase a la Estación de Informes y Pedidos

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El Secretario Técnico procede a exponer el primer punto de la agenda:

1. **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA NAVIDAD 2021 Y AÑO NUEVO 2022 – SAN JUAN DE MIRAFLORES, DISTRITO ORDENADO, LIMPIO Y SEGURO.**

OBJETIVO ESTRATEGICO

Reducir los índices de inseguridad ciudadana, controlar el comercio ambulatorio, reducir la congestión vehicular en zonas determinadas para el resguardo y seguridad de población del distrito.

Objetivo general

Ordenar las actividades comerciales y comercio ambulatorio en los puntos críticos, para mantener su uso predominantemente productivo, comercial y de servicios en forma regulada y exclusiva en condiciones adecuadas para el público, prohibiendo el uso de la vía pública para la comercialización de productos o servicios no autorizados.

Objetivo específico

Recuperar, mejorar y preservar los espacios públicos para generar mayor sensación de seguridad, orden y limpieza a los residentes del distrito de San Juan de Miraflores; así como a los comerciantes y visitantes de los puntos críticos.

Finalidades:

- Definir las acciones necesarias para cada una de las unidades orgánicas responsables del desarrollo y autoridades en la ejecución del Plan Integral de Seguridad, Orden y Limpieza - Navidad 2021 y Año Nuevo 2022 SJM.
- Establecer los lineamientos y procedimientos para el control de los posibles riesgos y seguridad de comerciantes y transeúntes que concurren a los puntos críticos del distrito durante y después de la ejecución del plan.
- Evitar la propagación del covid-19, ya que es bien sabido que durante las fiestas hay afluencia en las diferentes zonas de nuestro distrito.

La organización del Plan Integral de Seguridad, Orden y Limpieza - Navidad 2021 y Año Nuevo 2022 SJM, estará a cargo de todas las áreas, entre ellas la Gerencia de Seguridad Ciudadana con sus Sub Gerencias de Serenazgo y Transportes; la Sub Gerencia de Fiscalización Imagen Institucional, Informática, entre otras áreas.

2. EFECTOS Y CONSECUENCIAS DE LA UTILIZACIÓN DE ARTEFACTOS PIROTÉCNICOS CON PERSONAL PNP ESPECIALIZADO.

Se viene realizando las coordinaciones con el personal especializado de la UDEX a fin de llevar a cabo esta demostración e invitar a las juntas vecinales, serenos y población en general, a fin de que aprecien los efectos y consecuencias de la detonación de los aparatos y/o juegos pirotécnicos y también que sean transmitidos en las redes sociales de la Municipalidad y en coordinación con el Área de Imagen Institucional para que sea replicado con la prensa nacional.

El Presidente del CODISEC invita a los miembros si tienen alguna pregunta o comentario, sírvase a expresarlo escribiendo su nombre en el chat.

El Secretario Técnico, procede a tomar apuntes en orden, estableciendo se el orden de oradores, como sigue:

LIC. CAROLINA RIVERA LINDO - ESTRATEGIA MULTISECTORIAL "BARRIO SEGURO": Saluda cordialmente indicando que desea hacer tres peticiones por actividades de Barrio Seguro, ya programadas y coordinadas en su mesa técnica. La primera petición es una actividad en el parque Asincoop, organizaran una entrega de mascarillas y la vacunación a los que faltan, el viernes 10 de diciembre solicitando 10 sillas, 5 mesas y 5 toldos para el evento de 9am a 12pm.
SR. DANIEL CASTRO SEGURA - PRESIDENTE DEL CODISEC: Indico que trasladara el pedido al área correspondiente, para que el pedido sea más directo y pueda otorgarle lo solicitado.

LIC. CAROLINA RIVERA LINDO - ESTRATEGIA MULTISECTORIAL "BARRIO SEGURO": La segunda petición era solicitar su participación el día lunes 13 de diciembre a las 9am que se realizará el izamiento de bandera en la Comisaria de San Juan de Miraflores, también estarán invitados los bomberos y los vecinos de alrededor.

SR. DANIEL CASTRO SEGURA - PRESIDENTE DEL CODISEC: Confirma su participación gustosamente, indicando que lo va a agendar y que participara en conjunto con el Gral. ® José Velásquez - Gerente de Seguridad Ciudadana y Vial y el Cmdt. Alfredo Valencia - Sub Gerencia de Serenazgo.

LIC. CAROLINA RIVERA LINDO - ESTRATEGIA MULTISECTORIAL "BARRIO SEGURO": El último punto que deseaba hablar era respecto a lo que hace meses se coordinó sin embargo hubo varios cambios dentro del Ministerio del Interior, respecto con los vecinos de Asociación Unidos para la Seguridad Ciudadana que han formado su agrupación para poder ser parte de CODISEC, si se puede hacer la consulta si es posible ya que coordinan estrechamente con la Comisaria San Juan de Miraflores y los viernes hacen sus caminatas a los diferentes parques y fomentan las juntas vecinales. Agregando que también coordinan con los trabajadores de Serenazgo para sus caminatas.

SR. DANIEL CASTRO SEGURA - PRESIDENTE DEL CODISEC: Correcto, en ese caso se hará la consulta respectiva y más profunda ya que esta sería otra forma de acoplarse a la seguridad ciudadana, toda ayuda es bienvenida sin embargo se coordinara con el comisario de San Juan de Miraflores.

LIC. ANA DURÁN HUAYLLANI - CENTRO EMERGENCIA MUJER DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - CEM-SJM: Indica que también desea hacer un pedido en concreto indicando que el Ministerio de la Mujer organizo una campaña "HAZ LA DIFERENCIA, FRENA LA VIOLENCIA" y en la sede central de la Mujer se realizara una marcha en el distrito el día viernes 10 de diciembre de 2pm-4pm en Ciudad de Dios y la petición era contar con la presencia del Alcalde y difundir la campaña por la plataforma virtual de la Municipalidad para tener el apoyo necesario ya que tendrá un plazo anual y que tendrá un documento formal, es un PEGATON de manera Nacional y cuenta con la Municipalidad, Policía Nacional y si es posible la participación de los miembros del CODISEC.

SR. DANIEL CASTRO SEGURA - PRESIDENTE DEL CODISEC: Le indica que se coordinara con la Gerente de la Mujer y Desarrollo Social está tomando el pedido, muchas gracias por la invitación y conjuntamente con las Gerencias correspondientes estaremos apoyando.

DR. PERCY TAPIA VARGAS - DEFENSOR DEL PUEBLO - LIMA SUR: Saluda a todos cordialmente, indicando que esta vez desea tocar el tema sobre la violencia contra las mujeres y niñas ya que en los últimos meses hubo una inspección a la lucha contra la violencia de las mujeres e identificaron que en la zona del cono Sur no cuenta con un centro integrado e institucional autorizado como el CAI (Centro de Atención Institucional frente a la Violencia Familiar), centro público especializado y gratuito para brindar atención integral todo el objetivo para contribuir a cesar la violencia de los hombres hacia la mujer, los que estén en proceso de sanción, también hablar respecto la educación, concepto y creencias hacia

la mujer teniendo como fin la protección de la víctima tanto hombres como mujeres que en diferentes casos son acusadas. Lo que hemos detectado que las únicas Instituciones CAI que existen, es en Breña y se reapertura en el Agustino, Carmen de la Legua – Callao y otro en Huanta – Ayacucho. Por lo tanto quisiera recomendarle establecer un convenio de colaboración con el Ministerio de la Mujer para que se pueda instalar el Centro de Atención Interinstitucional en San Juan de Miraflores y atender a todos los distritos de Lima Sur, incluyendo la provincia de Cañete ya que San Juan de Miraflores es nuestro distrito ege, con el fin de ayudar, reubicar y reeducar. A la vez también dar inicio a una casa hogar refugio, para las familias afectadas, victimizas de violencia,

SR. DANIEL CASTRO SEGURA – PRESIDENTE DEL CODISEC: Agradece su intervención indicando que será tomando con mucha atención la petición ya que en esta nueva gestión querían hacer un convenio y que mejor uno como esa magnitud que ayudara a los vecinos, así mismo indica que se hablara con las áreas correspondientes para poder planear a más profundidad.

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

El Alcalde le pide al Secretario Técnico informe sobre la Orden del Día

1. SE PONE A CONSIDERACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PRÓXIMAS SESIONES ORDINARIAS DEL CODISEC SJM 2022, A FIN DE QUE SE SIGAN LLEVANDO A CABO LOS TERCEROS MIÉRCOLES DE CADA MES A LAS 15:00 HORAS.

El Presidente del CODISEC indica que se pase a debate; quienes deseen intervenir sírvase manifestarlo escribiendo su nombre en el chat, para establecer el rol de oradores

SR. PERCY TAPIA VARGAS – DEFENSOR DEL PUEBLO – LIMA SUR: Agrega que estaría de acuerdo con que se mantengan las reuniones del CODISEC los terceros miércoles del mes, ya que algunas instituciones tienen diferentes competencias y es mejor tener ya una fecha fijada para los que representan identidades.

El Alcalde pide que se someta a votación la aprobación las próximas sesiones ordinarias del CODISEC SJM 2022, a fin de que se sigan llevando a cabo los terceros miércoles de cada mes a las 15:00 horas.

- Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo escribiendo en el chat **"A FAVOR"**
- Quienes estén en contra escriban **"EN CONTRA"**
- Quienes se abstengan escriban **"ME ABSTENGO"**

Efectuada la votación por los miembros del CODISEC, se aprueba MAYORIA, para que se realicen las próximas sesiones ordinarias del CODISEC SJM 2022, a fin de que se sigan llevando a cabo los terceros miércoles de cada mes a las 15:00 horas vía zoom.

No habiendo otro tema a tratar, siendo las 16:31 horas de la tarde del 07 de diciembre del 2021, se da por culminada la décima segunda sesión ordinaria del CODISEC SJM 2021.

El Sr. Alcalde agradece la participación de todos, por el compromiso entregado desde el inicio de su gestión deseándoles una Feliz Navidad y Prospero Año Nuevo junto a su familia. Agradece de antemano y que el año que venga sea mucho mejor, con gratitud y con la bendición de Dios para seguir trabajando en conjunto y ver las problemáticas con soluciones, siendo miembros del

CODISEC teniendo la responsabilidad para que el distrito nos vea con confianza, esperanza y seguridad ese deber como servidores públicos tenemos que seguir trabajando con amor para el distrito y los vecinos, merecemos un buen y seguro distrito. Transmitir a toda su familia las bendiciones y que se cumplan las metas de cada uno, expuestos a la pandemia y a la delincuencia es un momento sensible en nuestras vidas, pero seguiremos promoviendo todo el trabajo para seguir avanzando con la seguridad, seguir con las marchas, seguir en equipo, seguir avanzando y mejorando para concretar nuestro trabajo ya culminando el 2021.

Agregando que el 12 de enero del 2022 a las 15.00pm se hará la instalación y juramentación en todo caso haya miembros nuevos del CODISEC y el miércoles 19 de enero tendremos nuestra primera Sesión Ordinaria del CODISEC 2022, precisar para que puedan tener el alcance mayor, enviando fuertes abrazos y bendiciones.

ACTA DE LA XII SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC/SJM-2021

Sr. Daniel Castro Segura
Alcalde y Presidente del CODISEC SJM 2021.

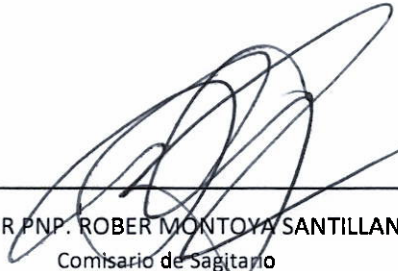
SRA. CYNTHIA KATHERINE RAMÍREZ CARBAJAL
Sub Prefecta de SJM

DR. RICARDO WALTER LOPEZ GARCÍA
Ministerio Público

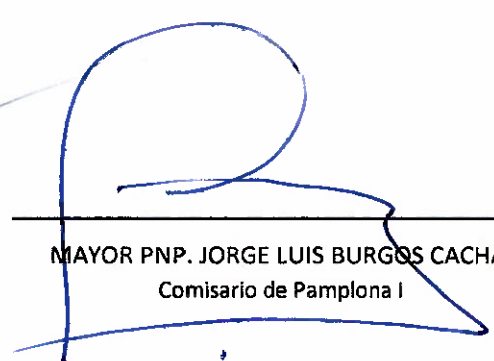
LIC. AQUILES FERNANDO CAMPOMANES
PALOMINO
Poder Judicial

CMDTE. PNP. JORGE LUIS PECHE DEL CARPIO
Comisario de San Juan de Miraflores

ACTA DE LA XII SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC/SJM-2021



MAYOR PNP. ROBER MONTAYA SANTILLAN
Comisario de Sagitario

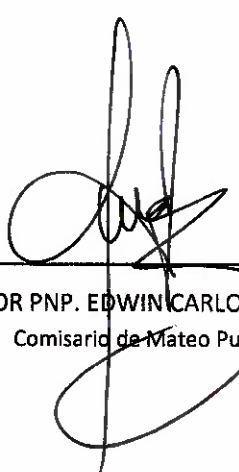


MAYOR PNP. JORGE LUIS BURGOS CACHA
Comisario de Pamplona I

MAYOR PNP. JULIO CÉSAR VALENCIA CALDERÓN
Comisario de Pamplona II



MAYOR PNP. ORLANDO TORIBIO MIRANDA
Comisario de Laderas de Villa



MAYOR PNP. EDWIN CARLOS MEJÍA AYALA
Comisario de Mateo Pumacahua



MAYOR PNP. PAOLA FIORELLA TORRES MUNARRIZ
Comisaria de Familia de San Juan de Miraflores

SR. RULLY ARTURO PEREZ AYQUIPA
Coordinador Distrital de Juntas Vecinales



MG. LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ
Sector Educación

ACTA DE LA XII SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC/SJM-2021

DRA. MANUELA LÁZARO CALDERÓN
Representante de la Red Integrada de Salud Lima Sur

DR. PERCY GILBERTO TAPIA VARGAS
Defensoría del Pueblo – Lima Sur

LIC. ANA DURAN HUAYLLANI
Centro de Emergencia Mujer SJM



SR. JORGE BARRIOS MOLINA
Coordinador Zona Sur MML



LIC. CAROLINA RIVERA LINDO
Estrategia Multisectorial "Barrio Seguro"



LIC. VALERIA HAYDEE ZUÑIGA SARMIENTO
INABIF-SJM

CMDTE. PNP. PEDRO JOSÉ PORRAS CUBA
DEPINCRI - SJM



GRAL. (R) PNP. JOSÉ HUMBERTO VELÁSQUEZ
BORJAS
Secretario Técnico del CODISEC-SJM